

Bogotá
Noviembre 2 de 2016

Señor(a)
**Fabricante nacional o importador, distribuidor o comercializador de electro /
gasodomésticos objeto de RETIQ**

Asunto: Avance del proceso de certificación de conocimientos del curso de formación complementario “Aplicación del Etiquetado de Eficiencia Energética de acuerdo al Reglamento Técnico RETIQ” impartido por el SENA.

Respetado (a) señor (a):

El pasado 31 de Agosto de 2016 entró en vigencia el Reglamento Técnico de Etiquetado - RETIQ y con este la obligación de la certificación de conocimientos de la fuerza de ventas de equipos objeto de etiquetado de acuerdo a lo establecido en el Anexo General del RETIQ en sus numerales 6.5.2 y 17.3.

El Ministerio de Minas y Energía envió en días pasados comunicación a la SIC informando sobre el avance del proceso de certificación de conocimientos por el SENA para el RETIQ, donde se reporta el avance y la disponibilidad de las diferentes modalidades del curso.

En este sentido, relacionamos información que ha sido reportada por el SENA, así:

Formación complementaria virtual

- El curso de formación complementaria virtual inició su ejecución el pasado 4 de octubre de 2016.
- Durante el año 2016, el Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones – SENA Bogotá, tiene una capacidad de atención para el curso de RETIQ de 1120 aprendices. En la actualidad se encuentran matriculados y realizando el curso 800 personas.
- A la fecha se encuentran pre inscritas 1926 personas, 320 de las cuales serán asignadas para la toma del curso en el mes de Noviembre, de acuerdo a la capacidad del año 2016. El resto de personas pre inscritas quedarán pendientes para la asignación del curso para el año 2017.
- Para el año 2017, el Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones – SENA Bogotá, tiene proyectado ofrecer 7200 cupos para el curso virtual de RETIQ.

Se debe tener en cuenta que las empresas se dirigen al SENA de acuerdo a lineamientos establecidos en la circular del SENA 3-2016-000131. El SENA realiza la matrícula al curso por orden de inscripción y de acuerdo a la disponibilidad de cupos.

Ver link de circular SENA:

<https://www.minminas.gov.co/documents/10180/794708/Circular+etiquetado-SENA.pdf/f0d0f617-c61a-43c3-9010-ae96577d025f>

Ahora, teniendo en cuenta que la capacidad y logística ofrecida por el SENA no permite una atención inmediata de las solicitudes, sino que cubre progresivamente a las personas preinscritas a través de la plataforma SENA de acuerdo al proceso establecido en la circular SENA 3-2016-000131, consideramos que al momento de la vigilancia y seguimiento se tenga en cuenta el correo de respuesta que el SENA envía al postulante notificando su inscripción al curso, así:

“Estimado(a): CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ ACOSTA,

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, le informa que usted se ha inscrito satisfactoriamente en el programa: APLICACIÓN DEL ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ACUERDO AL REGLAMENTO TÉCNICO RETIQ.

Recuerde actualizar el correo electrónico pues es de vital importancia en la formación virtual. Para hacerlo ingrese al sistema seleccione el rol Usuario e ingrese a la opción Registro -> Registro Persona -> Datos Básicos.

Para garantizar que todos los programas del SENA lleguen a todos los colombianos, le pedimos que si usted tiene alguna condición especial, discapacidad o pertenece a algún grupo étnico le agradecemos registrarlo en la aplicación, para ello ingrese a SOFIA Plus, seleccione el rol Aspirante e ingrese a la opción -> Registro -> Registro Persona -> actualización tipo de población.

Nota: Si usted no había manifestado interés en inscribirse en este curso, y considera que la inscripción que se describe en este mensaje no ha sido solicitada, siga las instrucciones. El usuario ingresa con el rol Aspirante al paquete funcional “Inscripción”, menú “Consultar Programas de Formación, opción “Consultar Inscripciones a Programas de Formación”

Gracias por utilizar nuestro servicio, Cordial Saludo, Comunidad de Aprendizaje SENA”

De acuerdo a lo anterior, es importante que su fuerza de ventas inicie la inscripción al curso virtual de acuerdo a las indicaciones establecidas en la Circular del SENA 3-2016-000131, de tal manera que queden en la lista de espera para el año 2017 y que este correo sea un soporte para demostrar ante organismos de vigilancia y control que el vendedor está en el proceso de espera para la toma del curso virtual.

Formación complementaria presencial en Centros de Formación SENA

Actualmente el SENA no está ofreciendo ni impartiendo el curso de formación presencial en ninguno de los centros regionales del país. Sin embargo, el pasado 29 de Agosto de 2016 el SENA realizó un curso de capacitación de la formación RETIQ a instructores de diferentes regionales con el fin que pueda impartirse el curso “Aplicación del Etiquetado de Eficiencia Energética de acuerdo al Reglamento Técnico RETIQ” en distintas ciudades del país.

Las regionales del SENA que cuentan con instructores capacitados son:

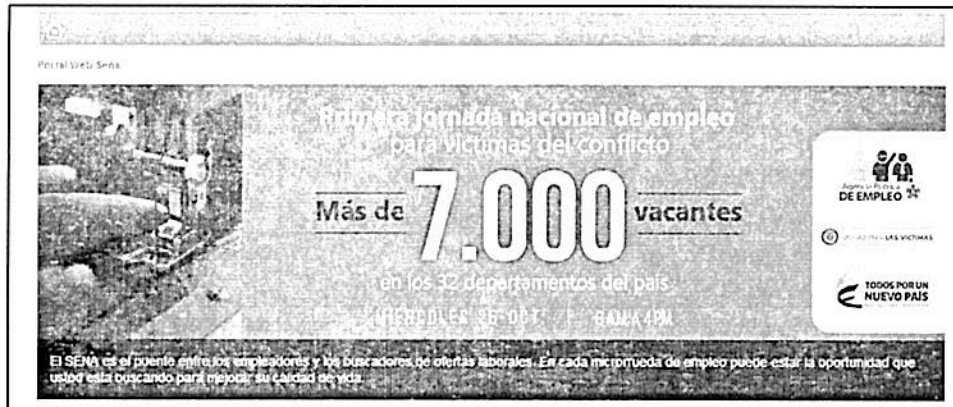
CENTRO	CIUDAD	INSTRUCTOR
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA	Cartagena	Jacome Rodriguez Robert
CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA	Medellín	Giraldo Zuluaga Jairo Ivan
CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA	Medellín	Perez Molina Luis Carlos
CENTRO DE ELECTRI, ELECTRO. Y TELECOMUNICACIONES	Bogotá	Morales Robayo Alvaro
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN	Barranquilla	Iglesias Perez Eduin Alberto
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES	Manizales	Valencia Velasquez Guillermo Antonio
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	Neiva	Segura Ruiz Fernando
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS	Cúcuta	Ramírez Perez Yorgos Joffrey
CENTRO DE LA TECN. DEL DIS. Y LA PROD. EMPR.	Girardot	Riaño Niño Julio Cesar
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	Pereira	Morales Muñoz Jorge Evelio

Fuente: CEET - SENA

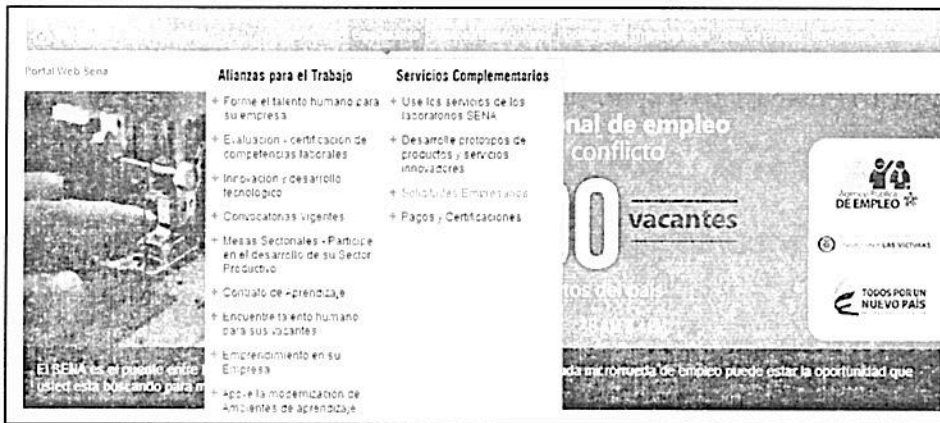
Ahora de acuerdo a la logística del SENA para ofertar el curso presencial en diferentes regiones, este ofrece las siguientes opciones:

1. Los empresarios pueden dirigirse a cualquiera de los centros que cuentan con instructor(es) formado(s) en RETIQ y de acuerdo con el procedimiento establecido en cada uno de ellos, solicitar el curso complementario presencial. El SENA se estará comunicando con las empresas en la medida en que puedan atenderlos.
2. De acuerdo a información del SENA se tiene contemplado que para la oferta del curso presencial en cualquiera de sus centros regionales, los interesados deben realizar el siguiente procedimiento:

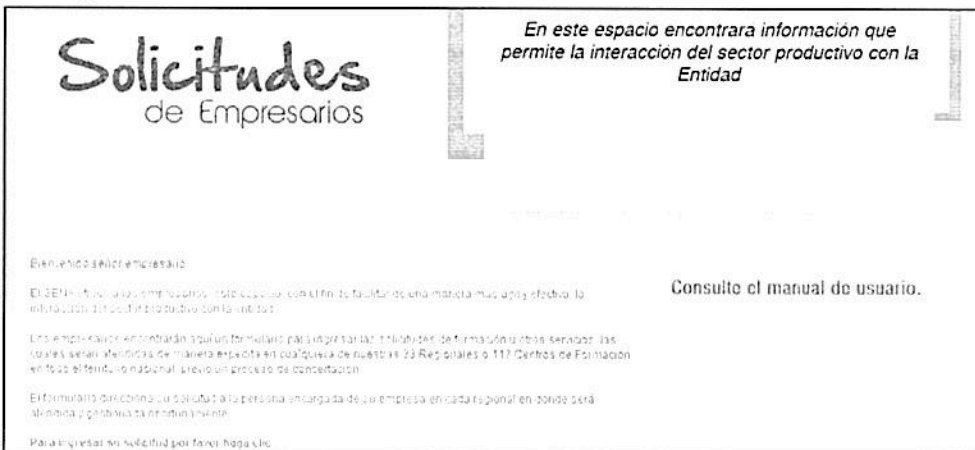
➤ Ingresar a la página web www.sena.edu.co



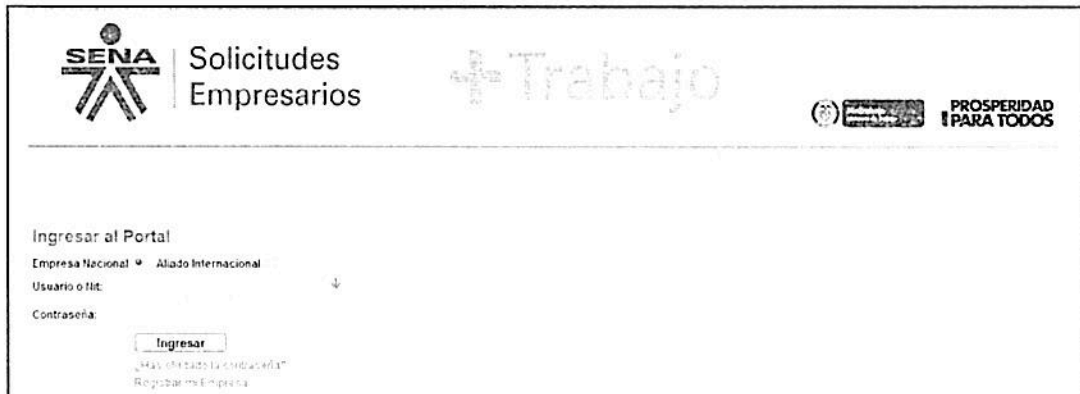
➤ Click en empresarios y luego en solicitudes empresarios.



➤ Ingresar a la solicitud



- Si la empresa se encuentra registrada ingresar los datos, si no, registrar la empresa.



- Allí realizar la solicitud del curso de acuerdo a como lo indique la página.
- La solicitud será redireccionada al centro que esté en capacidad de orientar el curso. Al momento de tener la disponibilidad se comunicarán con la empresa para atender la solicitud.

De acuerdo a lo anterior, es importante que su empresa inicie el proceso "solicitudes empresarios" para el curso presencial de acuerdo a las indicaciones anteriores, de tal manera que el SENA organice logísticamente el ofrecimiento de dicho curso en las regiones del país donde sea solicitado y cuente con instructor capacitado. Este proceso puede tomarse como soporte para demostrar ante organismos de vigilancia y control que el vendedor está en el proceso de espera para la toma del curso presencial.


Formación complementaria presencial en empresa

El SENA realizó el pasado 5 de Septiembre de 2016 un curso "Formación técnica del co-formador de la empresa" de acuerdo a lo establecido en la circular SENA 3-2016-000131, del cual participaron las siguientes empresas:

LG Electronics	Whilpool Colombia S.A.S
Panasonic	Mabe Colombia SAS
Abba - Indusel	Blancandina Colombia SA
Electrolux	Samsung electronics
Haceb	Challegger SAS
Osram de Colombia Iluminaciones SA	

Ahora, de acuerdo a información del SENA, las empresas que están adelantando el proceso de formación en RETIQ, en la modalidad de Co-Formadores, son:

LG Electronics	Bogotá
Panasonic	Bogotá



 Página 6 de 7

Abba - Indusel	Bogotá
Electrolux	Bogotá, Medellín
Haceb	Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla

Atentamente,



ROGERIO RAMÍREZ REYES
Director de Energía Eléctrica

Proyectó: Yenny Ángel 
Revisó: Luis F López 
Aprobó: Rogerio Ramírez Reyes

TRD: 32.84.230. REGLAMENTO TÉCNICO DE ETIQUETADO